

---

# FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

---

**Estados financieros intermedios por los períodos terminados  
al 30 de junio de 2020 y 2019 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019**

**Cifras en Miles de Pesos Chilenos (M\$)**

## Índice

Índice.....	2
Estados de Situación Financiera .....	3
Estados de Situación Financiera .....	4
Estados de Resultados Integrales .....	5
Estados de Flujos de Efectivo (método directo) .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8
Nota 1 - Información General.....	8
Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos .....	9
Nota 3 – Cambios Contables .....	19
Nota 4 – Política de Inversión del Fondo .....	19
Nota 5 – Administración de Riesgos.....	25
Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas .....	27
Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	28
Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado .....	28
Nota 9 – Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	29
Nota 10 – Propiedades de Inversión .....	31
Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	31
Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones .....	31
Nota 13 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	32
Nota 14 – Otros Activos y Pasivos .....	32
Nota 15 – Intereses y reajustes .....	32
Nota 16 – Efectivo y efectivo equivalente .....	33
Nota 17 – Cuotas emitidas.....	33
Nota 18 – Reparto de beneficios a los aportantes .....	34
Nota 19 – Rentabilidad del Fondo .....	34
Nota 20 – Valor económica de la cuota .....	35
Nota 21 – Excesos de inversión.....	36
Nota 22 – Gravámenes y prohibiciones .....	36
Nota 23 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	36
Nota 24 – Partes relacionadas.....	36
Nota 25 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014) .....	37
Nota 26 – Otros gastos de operación .....	38
Nota 27 – Información estadística .....	39
Nota 28 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	39
Nota 29 – Sanciones.....	39
Nota 30 – Hechos relevantes .....	40
Nota 31 – Hechos posteriores.....	40
Nota 32 – Aprobación de los Estados Financieros .....	41
Nota 33 – Información por segmentos .....	41
Estados Complementarios a los Estados Financieros .....	42

M\$ : Miles de pesos chilenos

U.F. : Unidad de Fomento

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Estados de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota	30.06.2020	31.12.2019
	Nº	M\$	M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	<b>99.134</b>	104.909
Otros activos	14a	<b>822</b>	871
<b>Total activos corriente</b>		<b>99.956</b>	105.780
<b>Activo no corriente</b>			
Inversión valorizada por el método de la participación	9c	<b>1.584.153</b>	1.444.319
<b>Total activos no corriente</b>		<b>1.584.153</b>	1.444.319
<b>Total activos</b>		<b>1.684.109</b>	1.550.099

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Estados de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota N°	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12b	<b>12.358</b>	9.185
Otros pasivos	14b	<b>3.350</b>	6.933
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>15.708</b>	16.118
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		<b>9.143.972</b>	9.143.972
Otras reservas		<b>2.748.330</b>	2.259.756
Resultados acumulados		<b>(9.682.475)</b>	(7.820.977)
Resultado del ejercicio		<b>(541.426)</b>	(2.048.770)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.668.401</b>	1.533.981
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>1.684.109</b>	1.550.099

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Estados de Resultados Integrales

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

	Nota N°	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>					
Intereses y reajustes	15	528	1.604	102	799
Resultado en inversión valorizada por el método de la participación	9c	(536.013)	(277.414)	182.180	(585.420)
<b>Total ingresos (pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(535.485)</b>	<b>(275.810)</b>	<b>182.282</b>	<b>(584.621)</b>
<b>Gastos</b>					
Remuneración del comité de vigilancia		(2.583)	(2.471)	(1.295)	(1.231)
Honorarios por custodia y administración	26 a)	(1.176)	(1.490)	(592)	(572)
Otros gastos de operación	26 b)	(2.182)	(2.977)	(1.005)	(1.382)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(5.941)</b>	<b>(6.938)</b>	<b>(2.892)</b>	<b>(3.185)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(541.426)</b>	<b>(282.748)</b>	<b>179.390</b>	<b>(587.806)</b>
Total de otros resultados integrales					
<b>Total resultado integral</b>		<b>(541.426)</b>	<b>(282.748)</b>	<b>179.390</b>	<b>(587.806)</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

Al 30 de junio de 2020:	Aportes	Otras Reservas		Resultados Acumulados(*)	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio</b>	9.143.972	2.259.756	2.259.756	(7.820.977)	(2.048.770)	-	1.533.981
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	9.143.972	2.259.756	2.259.756	(7.820.977)	(2.048.770)	-	1.533.981
Aportes	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(541.426)	-	(541.426)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	488.574	488.574	(1.861.498)	2.048.770	-	675.846
<b>Total</b>	9.143.972	2.748.330	2.748.330	(9.682.475)	(541.426)	-	1.668.401

Al 30 de junio de 2019:	Aportes	Otras Reservas		Resultados Acumulados(*)	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio</b>	9.143.972	1.629.386	1.629.386	(7.741.971)	(162.022)	-	2.869.365
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	9.143.972	1.629.386	1.629.386	(7.741.971)	(162.022)	-	2.869.365
Aportes	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(282.748)	-	(282.748)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	127.044	127.044	(73.907)	162.022	-	215.159
<b>Total</b>	9.143.972	1.756.430	1.756.430	(7.815.878)	(282.748)	-	2.801.776

(\*) El ítem otros movimientos del resultado acumulado es distinto al resultado del ejercicio, por movimientos de otros resultados de patrimonio, provenientes de la inversión de Invertec Foods .S.A.

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN****Estados de Flujos de Efectivo (método directo)**

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

	Nota	01.01.2020	01.01.2019
	N°	30.06.2020	30.06.2019
		M\$	M\$
<b><u>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(1.409.531)	(669.906)
Venta de activos financieros		1.409.540	461.779
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		519	209.732
Dividendos recibidos		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(6.303)	(8.240)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(5.775)</b>	<b>(6.635)</b>
<b><u>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</u></b>			
		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</u></b>			
Repartos de patrimonio	Repartos de dividendos	Otros	
			-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(5.775)</b>	<b>(6.635)</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>104.909</b>	<b>117.175</b>
<b>Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente</b>			
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>99.134</b>	<b>110.540</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## **FONDO DE INVERSIÓN LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 1 - Información General**

El Fondo de Inversión Llaima en Liquidación (en adelante “el Fondo”) es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo se orienta preferentemente a la inversión en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos empresariales nuevos o por compañías que requieran recursos para financiar ampliaciones de sus actividades o por sociedades cuyos negocios tengan un potencial de crecimiento medio alto.

Con fecha 30 de octubre de 1992, mediante Res. Ex Nro. 239, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Ex SVS) aprobó el Reglamento interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 219 de fecha 21 de octubre de 1993.

Las cuotas del Fondo están registradas en la Bolsa de valores de Santiago, bajo el nemotécnico CFIRLLAIMA. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 4 con tendencia “estable” (emitida por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. con fecha 30 de octubre de 2019).

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 011 de fecha 15 de enero de 1993.

La Sociedad Administradora asumió la administración del Fondo de Inversión Llaima, ex Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Monitor, mediante la Resolución Exenta N°259 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 16 de agosto de 2001.

Dicho Reglamento Interno ha sido modificado mediante Resolución Exenta N°654 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 11 de noviembre del año 2008.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 27 de mayo 2020, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del fondo hasta el 31 de mayo de 2021, por la cual CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. continuará a cargo de su liquidación.

#### **Modificaciones al Reglamento Interno:**

Con fecha 11 de noviembre de 2008, según Res. Ex Nro. 654, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la(s) siguiente(s) modificación(es) al Reglamento Interno del Fondo de Inversión:

Para determinar el valor del Fondo se procederá a sumar las inversiones en acciones valorizadas económicamente de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular N°1258 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicha modificación fue acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 22 de abril de 2008, afecta el N° 2 del inciso primero del artículo 15 del Reglamento.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 30 de junio de 2020.

#### **Base de preparación**

Los presentes estados financieros del Fondo, terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los estados financieros del Fondo de Inversión Llaima en Liquidación han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular N° 592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación.

Los Estados Financieros del Fondo terminado al 30 de junio de 2020 han sido preparados de acuerdo a Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Periodo Cubierto**

Los estados de situación financiera al 30 de junio de 2020 se presentan comparados con los correspondientes al 31 de diciembre del 2019. Los estados de resultados integrales, reflejan los movimientos acumulados al cierre de los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019. Los estados de flujos de efectivo reflejan los movimientos al cierre de los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019. Los estados de cambios en el patrimonio, incluye los saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019.

##### **Conversión de moneda extranjera**

###### **- Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos empresariales nuevos o por compañías que requieran recursos para financiar ampliaciones de sus actividades o por sociedades cuyos negocios tengan un potencial de crecimiento medio a alto. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

# FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

### Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### Nuevos pronunciamientos contables

#### A) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2020.

<b>Normas, Interpretaciones y Modificaciones</b>	<b>Emitida</b>	<b>Entrada en vigencia</b>
<b><u>Marco Conceptual Revisado</u></b> Incorpora nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos. Esta modificación se acompaña de documento separado “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.	Mayo de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020
<b><u>Modificación a NIC 1 y NIC 8</u></b> (Definición de materialidad) La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general.  La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo.	Octubre de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.  Se permitió su aplicación anticipada.
<b><u>Modificación a NIIF 3</u></b> (Definición de un negocio) Aclara que para que un conjunto de actividades y activos adquiridos sea considerado un negocio debe, al menos, incluir un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de generar outputs.	Octubre de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.  Se permitió su aplicación anticipada.
<b><u>Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</u></b> (Modificación a la tasa de interés de referencia) <b>Modificaciones a la NIIF 9</b> Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura. <b>Modificaciones a la NIC 39</b> Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. <b>Modificaciones a la NIIF 7</b> Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará: (a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas; (b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia;	Septiembre de 2019	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.  Se permitió su aplicación anticipada.

# FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia;

(d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y

(e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones

### **Modificación NIIF 16, Arrendamientos**

Mayo 2020

Inmediata

Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.

## **B) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes**

<b>Normas, Interpretaciones y Modificaciones</b>	<b>Emitida</b>	<b>Entrada en vigencia</b>
<b>NIIF 17, Contratos de Seguros</b>  Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022.  Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
<b>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</b> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)  Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.  La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida
<b>Modificaciones a la NIC 1</b> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente): La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.  Se permite su aplicación anticipada

La Administración Superior de la entidad estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar a la Entidad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

**- Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<b>30.06.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>Cierre</b>	<b>Cierre</b>
Conversiones a pesos chilenos		
Dólares estadounidenses	821,23	748,74
Unidad de Fomento	28.696,42	28.309,94

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

**Activos y Pasivos Financieros**

El Fondo clasifica los activos financieros, basado en NIIF 9, según se midan posteriormente, a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros, y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Activos y Pasivos Financieros (continuación)**

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales se tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro, en el valor de un activo financiero.

El Fondo no posee pasivos financieros, estos serían medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

##### **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional que son medidos de acuerdo con la moneda funcional del Fondo que es el Peso Chileno, depósitos a plazo fijo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

##### **Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Estimación del valor razonable de instrumentos financieros (continuación)**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no poseía instrumentos financieros derivados.

##### **Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente el Fondo incorpora en este apartado aquellas inversiones donde tiene control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la Comisión para el Mercado Financiero, no debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de la participación.

##### **Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

###### **- Cuentas por cobrar y pagar intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (continuación)**

###### **- Anticipos por promesas de compra**

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipos por promesas de compra.

##### **Otros Activos**

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

##### **Deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

##### **Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, previo acuerdo de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo reunidas en Asamblea Extraordinaria, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

1. La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Aportantes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.
2. El cálculo del valor de las cuotas a ser restituido a los Aportantes se determinará tomando el valor cuota del segundo día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

##### Aportes (capital pagado) (continuación)

3. La restitución a los Aportantes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea que acuerde la disminución, o bien dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea.
4. La Administradora publicará en el diario que se establece en el artículo 30 del Reglamento Interno, un aviso en el cual se informará la disminución de capital y su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará el reparto o la devolución de capital, y remitirá a los Aportantes una comunicación con la misma información descrita. Tanto la publicación del aviso como el envío de la comunicación a los Aportantes deberán efectuarse dentro de los dos días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde efectuar la disminución de capital.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes también podrá acordar disminuir el capital del Fondo para absorber las pérdidas generadas en la operación del Fondo, previo acuerdo de la mayoría absoluta de las cuotas pagadas.

En el caso de operar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo, los Aportantes disidentes podrán ejercer el derecho a retiro consignado en el artículo 36 letra b) del Reglamento sobre Fondos de Inversión. Fuera de este caso, ninguna otra materia dará derecho a retiro a los Aportantes.

Generado este derecho a retiro, se deberá acordar una disminución de capital para los efectos de restituirles a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro el valor de sus cuotas. Esta disminución de capital se acordará en la misma Asamblea en la cual se haya adoptado el acuerdo que generó el derecho a retiro, y considerará un número determinable de cuotas con un máximo equivalente al número de cuotas que representen los Aportantes disidentes. El número de cuotas definitivo en el que se entenderá disminuido el capital del Fondo, se determinará por el Directorio de la Administradora dentro del plazo de 30 días contados desde el vencimiento del plazo para ejercer el derecho a retiro y según el número de cuotas que representen los Aportantes que efectivamente hubieran ejercido este derecho, situación que se informará a los Aportantes y a la Superintendencia dentro del plazo de 3 días de adoptado el acuerdo respectivo.

Este derecho a retiro se efectuará en conformidad a lo dispuesto en las normas de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley N°18.046 y su Reglamento, D.S. N°587, en todo lo que no se oponga a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los Fondos de Inversión y salvo también en lo que respecta a las siguientes materias:

El valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser superior a 180 días. En este último caso, el valor de la cuota devengará un interés corriente para operaciones reajustables a partir del día 60 contado desde la celebración de la Asamblea.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Aportes (capital pagado) (continuación)**

El valor de la cuota para los efectos de lo señalado precedentemente se determinará tomando el valor del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, por el número total de cuotas pagadas a esa fecha.

##### **Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

##### **Política de Reparto de Dividendos**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, en dinero efectivo, el 30% del Beneficio Neto Percibido durante el ejercicio, en los términos contemplados en la legislación vigente.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha de que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Al 30 de junio de 2020, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arroja un monto negativo susceptible de distribuir de M\$11.290.470-, por lo que no corresponde devengar los pasivos correspondientes por dividendos.

En el rubro “Otros documentos y cuentas por pagar” se incluirán los saldos de ejercicios anteriores como los del ejercicio corriente, si correspondiere.

##### **Beneficio Tributario**

No Contempla.

##### **Garantía**

No Contempla.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

##### **Segmentos**

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas. El Fondo tiene un único segmento asociado a su giro principal.

#### **Nota 3 – Cambios Contables**

No existen cambios contables respecto de los períodos anteriores.

#### **Nota 4 – Política de Inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero Res. Ex Nro. 239, de fecha 30 de octubre de 1992, cuya última modificación fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, según Res. Ex. Nro. 654, de fecha 11 de noviembre de 2008, cuyo texto refundido se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio Web: [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl).

Los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos empresariales nuevos, o ampliación de actuales actividades, o negocios con potencial de crecimiento alto.

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo invertirá sus recursos, principalmente, en los siguientes tipos de valores y bienes:

- 1) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la C.M.F., siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la C.M.F.
- 2) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

De esta forma, el Fondo no podrá invertir menos de un 70% de su activo en los instrumentos mencionados en los números (1) y (2) anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener invertido su activo, también, en los siguientes valores y bienes, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el Reglamento Interno:

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 4 – Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas: 30% del activo del Fondo.
- (3) Letras de Créditos emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- (4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado de Financiero respectiva: 30% del activo del Fondo.
- (5) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de la Comisión para el Mercado de Financiero respectiva: 10% del activo del Fondo.
- (6) Cuotas de fondos mutuos Nacionales y Extranjeros de inversión en renta fija de corto, mediano y largo plazo: 30% del activo del Fondo.

Por otra parte, para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, se contempla adicionalmente que:

- (1) El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la C.M.F. o de reconocido prestigio, según corresponda.
- (2) Sobre los valores de oferta pública indicados en el artículo anterior, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la C.M.F. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 720 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 30% del activo total del Fondo.
- (3) Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en el número (2) precedente, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 4 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

La política de inversión de los recursos del Fondo se ajustará permanentemente a los requerimientos exigidos para que sus cuotas sean aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y sus posteriores modificaciones, y otros inversionistas institucionales. Junto con lo anterior, la Administradora procurará orientar su política de dirección y administración del Fondo de manera de dar cumplimiento a la normativa vigente para obtener la debida aprobación de las Cuotas, como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la C.M.F. al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima Asamblea de Aportantes.

Para los efectos de este artículo, no se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos respecto del total de activos del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y su Reglamento:

***1. Límites de Inversión por Tipo de Instrumento***

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General, por el Banco Central o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo del Fondo.
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas, letras de crédito y bonos emitidos por Bancos e instituciones financieras: 30% del activo del Fondo.
- (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la C.M.F.: 30% del activo del Fondo.
- (d) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva: 10% del activo del Fondo.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 4 – Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (e) Cuotas de Fondos Mutuos nacionales de Inversión en renta fija de corto, mediano y largo plazo: 30% del activo del Fondo.
- (f) Cuotas de Fondos Mutuos extranjeros de Inversión en renta fija de corto, mediano y largo plazo: 30% del activo del Fondo.
- (g) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la C.M.F., siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia: 100% del activo del Fondo.
- (h) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: 25% del activo del Fondo.
- (i) Cuotas de Fondos Mutuos extranjeros de inversión en renta fija de corto, mediano y largo plazo en conjunto con acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras: 30% del activo del Fondo.

#### 2. Límites Máximos de Inversión por Emisor

- (a) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la Tesorería General de la República): 40% del activo del Fondo.
- (b) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: 30% del activo del Fondo.
- (c) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 50% del activo del Fondo.
- (d) Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas deudoras del Fondo y sus personas relacionadas: 50% del activo del Fondo.
- (e) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: hasta un porcentaje tal de las acciones de la sociedad que no signifique controlar, directa o indirectamente, al respectivo emisor.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 4 – Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (f) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, constituida en Chile o en el extranjero: 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Asimismo, el Fondo no podrá invertir más de un 30% de su activo total, en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (e), ambas inclusive, del número (1) anterior. No obstante lo señalado precedentemente, este límite total, así como los límites individuales indicados en cada uno de dichos numerales, los límites señalados en el numeral (2), letras (a) a la (c), ambas inclusive, y el límite indicado en el numeral (2) del artículo 14 del Reglamento Interno, no se aplicarán durante los primeros tres años ni durante los tres últimos años de duración del Fondo, como tampoco durante el período de liquidación del mismo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que cuenten con él, aplicándose en consecuencia el límite antes indicado para acciones de sociedades anónimas abiertas.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en este artículo deberán ser informados por la Sociedad Administradora al Comité de Vigilancia y a la Comisión para el Mercado Financiero al día siguiente hábil de producido. Si los excesos de inversión se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 3 años. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá eliminarse dentro de los 6 meses siguientes de producido, cuando los valores o instrumentos sean de transacción bursátil, o de hasta 12 meses, si el exceso de inversión corresponde a valores o instrumentos que no la tengan.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo no estará obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere el resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad. Igual tratamiento tendrán las acciones de propiedad del Fondo que, clasificadas inicialmente bajo el número 22) del artículo 5° de la Ley, posteriormente sean de las señaladas en el número 20) del mismo artículo.

Los límites establecidos en la legislación vigente, en el caso de los patrimonios separados de que trata el Título XVIII de la Ley N°18.045, se aplicarán a cada patrimonio emitido por la sociedad securitizadora, cuando los activos de éstos, considerados en su conjunto, no hayan sido originados o vendidos por una misma persona o sus personas relacionadas.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 4 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Se deja constancia que los límites máximos de inversión contenidos en el presente artículo respecto de la inversión en instrumentos registrados como valores de oferta pública o bien de renta fija, han sido establecidos en consideración a la baja liquidez de los instrumentos en que, de acuerdo con la política de inversión, se invertirán principalmente los recursos del Fondo y los potenciales períodos de desinversión en tales instrumentos que pueden generarse durante la vida del Fondo conforme a lo establecido en el inciso final del artículo 12 del Reglamento.

#### **Política de liquidez**

Habida consideración que las inversiones del Fondo se orientarán preferentemente a la adquisición de acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la C.M.F. o como valor de oferta pública en el extranjero, la liquidez de estas será en general inferior a la que tienen los valores que se transan en los mercados formales.

No obstante, lo anterior, la Administradora, al evaluar las inversiones en acciones no registradas como valor de oferta pública, considerará opciones de apertura de las sociedades y acuerdos que faciliten las ventas de acciones por sí, en conjunto con el resto de los accionistas o al resto de ellos.

La Administradora procurará mantener, progresivamente, la mayor cantidad de recursos del Fondo invertida en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública. Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, los recursos líquidos que posea el Fondo se invertirán en los instrumentos señalados en las letras (a) a la (e), ambas inclusive, del número (1) del artículo 18 de Reglamento, observando los márgenes de diversificación establecidos en dicho artículo. Sin embargo, el Fondo mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo monto no será inferior a un 1% de los activos del Fondo.

Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a cuotas de fondos mutuos nacionales, cuotas de fondos mutuos extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente, sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

En cuanto a las razones de liquidez, el Fondo buscará mantener una razón de 1 a 1,2 entre sus activos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 5 – Administración de Riesgos

##### 5.1 Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

##### 5.1.1 Riesgos de mercado

###### (a) Riesgo de precios

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo concentra sus inversiones en títulos de empresas cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos empresariales nuevos o por compañías que requieran recursos para financiar ampliaciones de sus actividades o por sociedades cuyos negocios tengan un potencial de crecimiento medio a alto.

###### (b) Riesgo cambiario

El Fondo opera nacionalmente principalmente en sociedad, sin embargo, mantiene activos no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

La política del Fondo es invertir solo en empresas nacionales, limitando de esa forma el riesgo cambiario, sin embargo, algunos activos no monetarios están en moneda distinta al peso chileno.

	30 de junio 2020		31 de diciembre 2019	
	MGBP	MUSD	MGBP	MUSD
Activos no monetarios	1.584.153	1.929,0004	1.444.319	1.928,9994

La sensibilidad de estos activos en la valorización del Fondo es una variación directa de acuerdo a la apreciación que experimente el peso chileno.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

##### 5.1 Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

###### (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objetivo secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo en instituciones con grados de clasificación adecuados.

##### 5.1.2 Riesgo de Crédito

El Fondo no presenta créditos. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	30.06.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	99.134	104.909
Otros activos	822	871
<b>Totales</b>	<b>99.956</b>	<b>105.780</b>

##### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia. El Fondo no presenta pasivos para el financiamiento de sus inversiones y, por lo tanto, sus pasivos solo corresponden a obligaciones de sus operaciones administrativas y la remuneración de la administradora, obligaciones que no presentan riesgo de incumplimiento dado la política de liquidez que debe mantener el Fondo establecida en su Reglamento.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)**

##### **5.2 Gestión del riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de este puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

##### **5.3 Estimación del valor razonable**

El Fondo no presenta activos y pasivos financieros que requieran estimaciones de valor razonable.

##### **5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

El Fondo presenta activos financieros que se valorizan al monto resultante de actualizar los pagos futuros descontados a la tasa interna de retorno implícita en la compra de los documentos. El Fondo no presenta pasivos financieros que presenten riesgo de esta naturaleza.

#### **Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas**

##### **Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 6 – Juicios y estimaciones contables críticas (continuación)**

- **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

#### **Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

- **Moneda funcional**

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chileno. El peso chileno es la moneda de presentación de los estados financieros del Fondo.

#### **Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

#### **Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en activos financieros a costo amortizado con efectos en resultados

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 9 – Inversiones valorizadas por el método de la participación

##### a) Información disponible al 30 de junio de 2020:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado ejercicio M\$	Resultado devengado inversión con ajuste valorizadores M\$
				Capital	Votos											
96.528.740-k	Invertec Food S.A.	US\$	Chile	17,97	17,97	22.881.931	49.600.650	72.482.581	16.174.125	24.657.431	40.831.556	31.651.025	6.809.639	(7.840.283)	(1.030.644)	(536.013)

##### b) Información disponible al 31 de diciembre de 2019:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado ejercicio M\$	Resultado devengado inversión con ajuste valorizadores M\$
				Capital	Votos											
96.528.740-k	Invertec Food S.A.	US\$	Chile	17,97	17,97	26.900.731	45.502.427	72.403.158	18.292.467	25.188.362	43.480.829	28.922.329	30.022.228	(31.006.072)	(983.844)	(2.038.119)

##### c) Los movimientos y composición del rubro, durante el periodo fueron los siguientes:

###### Al 30 de junio de 2020:

Rut	Sociedad	Saldo Inicial				Participación en resultados			Efecto Neto en Resultados M\$	Adiciones M\$	Bajas (Dividendos Percibidos) M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de Cierre M\$	Saldo de balance M\$
		Saldo de Inicio M\$	Menor Valor Inversión M\$	Provisión Menor valor Inicial M\$	Saldo Neto de la Inversión Inicial M\$	Participación en resultados M\$	Participación en Otros resultados integrales M\$	Ajuste por valorización económica (2) M\$						
96.528.740-K	Invertec Foods S.A. (1)	5.194.277	115.791	(3.865.749)	1.444.319	(185.207)	-	(350.806)	(536.013)	-	-	675.847	5.684.917	1.584.153

(1) La inversión en Invertec Foods S.A. esta valorizada de acuerdo con el valor patrimonial, basada en estados financieros al 31 de marzo de 2020.

(2) La inversión en Invertec Foods S.A. esta ajustada de acuerdo con la valorización de económica más conservadora al 30 de septiembre de 2019.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 9 – Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Rut	Sociedad	Saldo Inicial				Participación en resultados			Efecto Neto en Resultados M\$	Adiciones M\$	Bajas (Dividendos Percibidos) M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de Cierre M\$	Saldo de balance M\$
		Saldo de Inicio M\$	Menor Valor Inversión M\$	Provisión Menor valor Inicial M\$	Saldo Neto de la Inversión Inicial M\$	Participación en resultados M\$	Participación en Otros resultados integrales M\$	Ajuste por valorización económica (2) M\$						
96.528.740-K	Invertec Foods S.A. (1)	4.657.687	115.791	(2.004.427)	<b>2.769.051</b>	(176.797)	-	(1.861.322)	(2.038.119)	-	-	713.387	5.194.277	1.444.319

- (1) La inversión en Invertec Foods S.A. esta valorizada de acuerdo con el valor patrimonial, basada en estados financieros al 30 de septiembre de 2019.  
 (2) La inversión en Invertec Foods S.A. esta ajustada de acuerdo con la valorización de económica más conservadora al 30 de septiembre de 2019.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 9 – Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

a) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Rut	Sociedad	Al 30.06.2020 M\$	Al 31.12.2019 M\$
96.528.740-K	Invertec Foods S.A.	115.791	115.791

b) Ajuste por valorización económica a la inversión

Rut	Sociedad	Al 30.06.2020 M\$	Al 31.12.2019 M\$
96.528.740-K	Invertec Foods S.A.	(4.216.555)	(3.865.749)

#### Nota 10 – Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en propiedades de inversión.

#### Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de Fondos de Inversión.

#### Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

No existen importes por cobrar asociadas al rubro a las fechas reportadas

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Facturas por pagar	Pesos Chilenos	3.023	127
Retención por pagar	Pesos Chilenos	277	-
Disminución de Capital por pagar	Pesos Chilenos	9.058	9.058
<b>Totales</b>		<b>12.358</b>	<b>9.185</b>

**FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 13 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

No existen importes por cobrar asociadas al rubro a las fechas reportadas.

**Nota 14 – Otros Activos y Pasivos**

**a) Otros activos**

	<b>Moneda</b>	<b>30.06.2020</b>	31.12.2019
		<b>M\$</b>	M\$
Custodia Banco BICE	UF	<b>822</b>	871
<b>Totales</b>		<b>822</b>	871

**b) Otros pasivos**

	<b>Moneda</b>	<b>30.06.2020</b>	31.12.2019
		<b>M\$</b>	M\$
Provisiones de Gastos Operacionales	UF	<b>3.350</b>	6.933
<b>Totales</b>		<b>3.350</b>	6.933

**Nota 15 – Intereses y reajustes**

	<b>01.01.2020</b>	<b>01.01.2019</b>	<b>01.04.2020</b>	<b>01.04.2019</b>
	<b>30.06.2020</b>	<b>30.06.2019</b>	<b>30.06.2020</b>	<b>30.06.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses percibidos por efectivo y efectivo equivalente	519	1.581	102	799
Intereses devengados por efectivo y efectivo equivalente	9	23	-	-
<b>Subtotal Intereses y reajustes</b>	<b>528</b>	<b>1.604</b>	<b>102</b>	<b>799</b>
Reajustes en Otros Activos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>1.604</b>	<b>102</b>	<b>799</b>

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 16 – Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en cuenta corriente bancaria	Pesos Chilenos	1.125	1.890
Depósitos a plazo fijo	Pesos Chilenos	98.009	103.019
<b>Total</b>		<b>99.134</b>	<b>104.909</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

	Saldos al	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		
Total partidas de Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	(5.775)	(12.266)
Saldo Inicial Efectivo y Efectivo Equivalente	104.909	117.175
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente – Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>99.134</b>	<b>104.909</b>

#### Nota 17 – Cuotas emitidas

a) Al 30 de junio de 2020:

Al 30 de junio de 2020, las cuotas emitidas ascienden a 962.494 con un valor de \$1.733,4153

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N° 4 de 21.03.1997	-	<b>1.828.920</b>	<b>1.828.920</b>	<b>1.828.920</b>
Disminución 14.07.2011	-	<b>(635.815)</b>	<b>(635.815)</b>	<b>1.193.105</b>
Disminución 20.05.2015	-	<b>(119.311)</b>	<b>(119.311)</b>	<b>1.073.794</b>
Disminución 23.05.2018	-	<b>(111.300)</b>	<b>(111.300)</b>	<b>962.494</b>

## FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 17 – Cuotas emitidas (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas emitidas ascienden a 962.494 con un valor de \$1.593,7571 por cuota.

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N° 4 de 21.03.1997	-	1.828.920	1.828.920	1.828.920
Disminución 14.07.2011	-	(635.815)	(635.815)	1.193.105
Disminución 20.05.2015	-	(119.311)	(119.311)	1.073.794
Disminución 23.05.2018	-	(111.300)	(111.300)	962.494

#### Nota 18 – Reparto de beneficios a los aportantes

Durante el año 2020, no se han efectuado repartos a los aportantes.

#### Nota 19 – Rentabilidad del Fondo

Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(3,5943)%	8,7628%	(40,4520)%	(34,9649)%
Real	(3,9267)%	7,2980%	(42,0978)%	(38,4497)%

## FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 19 – Rentabilidad del Fondo (continuación)

La rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 31 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2020.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020.

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

La rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2020.

#### Nota 20 – Valor económica de la cuota

La información extracontable del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante la valorización económica o de mercado, realizada por dos consultores independientes, es la siguiente:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluida plusvalía)	Valorización Weston Ltda (más conservadora)	Valorización Nivara Capital SPA
Invertec Foods S.A.	1.ACC	1.584.153	1.584.153	2.324.902
Totales		1.584.153	1.584.153	2.324.902

El valor económico de la cuota corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas, que se expone como sigue:

	Según Estados Financieros al 30.06.2020	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo M\$	1.668.401	1.668.401
N° de cuotas pagadas	962.494	962.494
Valor cuota \$	1.733,4153	1.733,4153
Valor cuota UF	0,0604	0,0604

## FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 21 – Excesos de inversión

El Fondo se encuentra en período de Liquidación por los que no rigen los excesos de inversión.

#### Nota 22 – Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen prendas vigentes.

#### Nota 23 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	1.682.162	100%	99,8844%	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>1.682.162</b>	<b>100%</b>	<b>99,8844%</b>	-	-	-

**Nota:** (\*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. La custodia de dichos instrumentos está a cargo del Banco BICE y otras instituciones.

#### Nota 24 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

##### a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora y sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador no tienen cuotas del Fondo.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 24 – Partes relacionadas (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora y sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador no tienen cuotas del Fondo.

**c) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora durante el ejercicio reportado no ha percibido remuneración.

En Asamblea Extraordinaria del día 27 de mayo de 2020 se aprueba que la Sociedad Administradora reciba solo por concepto de remuneración, una comisión variable equivalente a la cantidad única que se devengará al materializarse la venta de la totalidad de las acciones de Invertec Foods S.A.

**Nota 25 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)**

El día 4 de abril de 2019, el Banco Bice, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales declaro y certifico lo siguiente:

El día 2 de Abril de 2018, el Banco Bice, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., emitió un certificado dando cuenta de que se hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en la Póliza de Seguro N°330-15-00009654 por la suma de 10.000 unidades de fomento , emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A. con vigencia desde el 10 de abril de 2018 y hasta el 10 de abril de 2019, contratada por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., en beneficio del Fondo de Inversión Llaima en Liquidación, y a favor de Banco Bice actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 y 13 de la Ley N° 20.712.

La Póliza de Seguro N°330-15-00009654 antes detallada ha sido prorrogada por quinta vez mediante Endoso N°5 desde el día 10 de abril de 2020 hasta el día 10 de abril de 2021.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 25 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014) (Continuación)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de seguro de Garantía	Mapfre Garantías y Crédito S.A.	Banco Bice	10.000	Endoso n°5 10/04/2020 al 10/04/2021
Póliza de seguro de Garantía	Mapfre Garantías y Crédito S.A.	Banco Bice	10.000	Endoso n°4 10/04/2019 al 10/04/2020

**Nota 26 – Otros gastos de operación**

Tipo de Gasto	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Custodia, Seguros, Traslados	1.176	1.490	592	572
<b>26 a) Subtotal Honorarios por custodia y administración</b>	<b>1.176</b>	<b>1.490</b>	<b>592</b>	<b>572</b>
Auditoría Estados Financieros	529	975	172	494
Valorización Cartera Inversiones	789	765	396	388
Asambleas, Pago Dividendos	359	185	180	46
Clasificación Obligatoria de Cuotas	92	817	-	404
Honorarios Legales y Costas	201	187	101	49
Comisiones, Derechos y Otros	212	48	156	1
<b>26 b) Subtotal Otros gastos de operación</b>	<b>2.182</b>	<b>2.977</b>	<b>1.005</b>	<b>1.382</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.358</b>	<b>4.467</b>	<b>1.597</b>	<b>1.954</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,20%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,07%</b>

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es 1,25% calculado sobre el total del activo del Fondo.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 27 – Información estadística**

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican son las siguientes:

Mes	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	Nº Aportantes
Marzo 2018	2.480,7430	2.480,7430	2.663.807	54
Junio 2018	2.665,3535	2.665,3535	2.565.387	54
Septiembre 2018	2.697,4279	2.697,7279	2.596.477	53
Diciembre 2018	2.981,1771	2.981,1771	2.869.365	53
Marzo 2019	2.910,8665	2.910,8665	2.801.691	53
Junio 2019	2.910,9542	2.910,9542	2.801.776	53
Septiembre 2019	3.111,5661	3.111,5661	2.994.864	54
Diciembre 2019	1.593,7571	1.593,7571	1.533.981	54
Marzo 2020	1.798,0421	1.798,0421	1.730.604	54
Junio 2020	1.733,4153	1.733,4153	1.668.401	54

(\*) Cifras en pesos. (\*\*) Cifras en miles de pesos.

**Nota 28 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

El Fondo no mantiene inversiones en filiales.

**Nota 29 – Sanciones**

Con fecha 18 de octubre de 2019 la sociedad administradora ha sido objeto por parte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de una amonestación escrita y de una multa de carácter leve según lo establecido en la letra a) del artículo 19 de la Ley 19.913. Dicha sanción no afectó a directores, administradores ni a otras personas y no ha sido reclamada judicialmente. Es preciso señalar que ésta no tiene impacto en los presentes Estados Financieros.

Fecha y Nº de Resolución	Resolución Exenta Nº113-699-2019 de fecha 15 de octubre de 2019
Fecha de Notificación	18 de octubre de 2019
Monto de la sanción en UF	100
Causa de la sanción	Incumplimientos a ciertas disposiciones de la Circular Nº49 de 2012 de la UAF.

## FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 30 – Hechos relevantes

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud le asignó al brote de la enfermedad por coronavirus (en adelante "COVID-19"), el carácter de emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4, lo que implica una serie de medidas para contener su propagación. Posteriormente, con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado en el mundo para enfrentar esta situación se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual ha ido afectando de manera significativa la actividad económica mundial, observándose un deterioro en los principales indicadores del mercado. Al respecto, Al 30 de junio de 2020 no es posible estimar los impactos que el desarrollo de la situación descrita pudiese tener en el Fondo.

El día 7 de abril de 2020, el Banco Bice, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales declaró y certificó que la Póliza de Seguro N°330-15-00009654 detallada en Nota 25 de estos estados financieros, ha sido prorrogada por quinta vez mediante Endoso N°5 desde el día 10 de abril de 2020 hasta el día 10 de abril de 2021, manteniendo el monto asegurado por 10.000 Unidades de Fomento.

En Asambleas de Aportantes del Fondo, celebradas el día 27 de mayo de 2020 se designó a ARTL (ex RSM Chile Auditores Ltda.) como auditores externos para el año 2020. También se designó a Nivara Capital y Weston Asesoría Financiera como valorizadores independientes de las inversiones del fondo.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 27 de mayo de 2020, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del fondo hasta el 31 de mayo de 2021, por la cual CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. continuará a cargo de su liquidación.

#### Nota 31 – Hechos posteriores

Respecto a lo indicado en la nota de Hechos Relevantes, la Administración se encuentra en un proceso de continua evaluación de los potenciales impactos de la pandemia en los estados financieros del Fondo.

Entre el 30 de junio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

## **FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 32 – Aprobación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados a través de sesión de Directorio de CMB-Prime Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 26 de agosto de 2020.

#### **Nota 33 – Información por segmentos**

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en nota 9 en el cuadro de movimiento y composición del rubro.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACIÓN**  
**Estados Complementarios a los Estados Financieros**

**1. Resumen de la cartera de inversiones**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	98.009	-	98.009	5,8196
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	1.584.153	-	1.584.153	94,0648
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.682.162</b>	<b>-</b>	<b>1.682.162</b>	<b>99,8844</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**  
**Estados Complementarios a los Estados Financieros (continuación)**

**2. Estado de resultados devengado y realizado**

Descripción	del (01/01/2020) al (30/06/2020)	del (01/01/2019) al (30/06/2019)
	Actual	Anterior
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>519</b>	<b>1.581</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	519	1.581
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(536.013)</b>	<b>(277.414)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(536.013)	(277.414)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>9</b>	<b>23</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	9	23
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.941)</b>	<b>(6.938)</b>
Gastos financieros		
Comisión de la sociedad administradora		
Remuneraciones del comité de vigilancia	(2.583)	(2.471)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3.358)	(4.467)
Otros gastos		
<b>Diferencias de cambio</b>		
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(541.426)</b>	<b>(282.748)</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

**FONDO DE INVERSION LLAIMA - EN LIQUIDACIÓN**  
**Estados Complementarios a los Estados Financieros (continuación)**

**3. Estado de utilidad para la distribución de dividendos**

Descripción	del (01/01/2020) al (30/06/2020)	del (01/01/2019) al (30/06/2019)
	<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(541.435)</b>	<b>(282.771)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	519	1.581
Perdida no realizada de inversiones (menos)	(536.013)	(277.414)
Gastos del ejercicio (menos)	(5.941)	(6.938)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>		
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(10.749.035)</b>	<b>(8.543.290)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(8.559.875)</b>	<b>(8.543.290)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(8.559.875)	(8.543.290)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(2.189.160)</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.189.160)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(11.290.470)</b>	<b>(8.826.061)</b>